



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución Firma Conjunta ST**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00118690- -UNC-ME#PDT. Amplia REFCS-2026-98-UNC-PDT#REC

---

VISTO

La REFCS-2026-98-UNC-PDT#REC, donde se Autoriza el dictado del Curso Instalación y Reparación de Aires Acondicionados tipo split en el año lectivo 2026, y establece una tasa a abonar de \$ 310.800 (trescientos diez mil ochocientos pesos) por persona o un pago anticipado de \$259.000 (doscientos cincuenta y nueve mil pesos); y

CONSIDERANDO

- Que, es necesario implementar un plan de cuotas para incentivar la inscripción al mencionado Curso;
- Que, la propuesta cumple con los requisitos y cuenta con el visto bueno del Prorector de Desarrollo Territorial;

Por ello;

EL PRORRECTOR DE DESARROLLO TERRITORIAL  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Ampliar la REFCS-2026-98-E-UNC-PDT#REC y establecer que el Curso Instalación y Reparación de Aires Acondicionados tipo split podrá abonarse en:

- Pago anticipado (con descuento): \$259.000 (doscientos cincuenta y nueve mil pesos), ó
- 5 cuotas de \$62.00 (sesenta y dos mil) cada una.

Asimismo, se podrán otorgar bonificaciones a colegios profesionales e instituciones mediante convenios específicos firmados con Campus Norte-UNC.

ARTÍCULO 2º: Por Mesa de Entradas, comuníquese con copia de la presente Resolución al Departamento Contable de la Secretaría General, a la Dirección Académica de Campus Norte UNC y por su intermedio a los interesados y a las áreas académico-administrativas.

